

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Carlos Sánchez Barrios

Año I	Primer Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 2
<p>SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2002</p> <p>SUMARIO</p>		<p>- Del ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, a nombre del Partido Revolucionario Institucional pág. 14</p>	
ASISTENCIA	pág. 1	CLAUSURA Y CITATORIO	pág. 15
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	<p>Presidencia del diputado Carlos Sánchez Barrios</p>	
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	pág. 2	ASISTENCIA	
INTERVENCIONES		<p>El Presidente:</p>	
- Del ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, a nombre del Partido Verde Ecologista de México	pág. 4	<p>Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, se inicia la sesión.</p>	
- Del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, a nombre del Partido de la Revolución del Sur	pág. 5	<p>Solicito al diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva pasar lista de asistencia.</p>	
- Del ciudadano diputado Fredy García Guevara, a nombre del Partido del Trabajo	pág. 8	<p>El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:</p>	
- Del ciudadano diputado Félix Bautista Matías, a nombre del Partido Convergencia por la Democracia	pág. 9	<p>Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Burgos Barrera Alvaro, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Navarro Ávila Virginia, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo</p>	
- Del ciudadano diputado David Tapia Bravo, a nombre del Partido Acción Nacional	pág. 11		
- Del ciudadano diputado René Lobato Ramírez, a nombre del Partido de la Revolución Democrática	pág. 11		

Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 43 diputados a la presente sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Con la asistencia de 43 diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Félix Bautista Matías, se sirva dar lectura al mismo.

El secretario Félix Bautista Matías:

<<Primer Periodo Ordinario de Sesiones.- Primer Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 19 de noviembre de 2002.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura del día 15 de noviembre de 2002.

Segundo.- Intervenciones:

a) Del ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, a nombre del Partido Verde Ecologista de México.

b) Del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, a nombre del Partido de la Revolución del Sur.

c) Del ciudadano diputado Fredy García Guevara, a nombre del Partido del Trabajo.

d) Del ciudadano diputado Félix Bautista Matías, a nombre del Partido Convergencia por la Democracia.

e) Del ciudadano diputado David Tapia Bravo, a nombre del Partido Acción Nacional.

f) Del ciudadano diputado René Lobato Ramírez, a nombre del Partido de la Revolución Democrática.

g) Del ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, a nombre del Partido Revolucionario Institucional.

Tercero.- Clausura de la sesión.

Chilpancingo, Guerrero, martes 19 de noviembre de 2002.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación, en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de referencia.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca, se sirva dar lectura al acta de la sesión de instalación de esta Quincuagésima Séptima Legislatura del día 15 de noviembre del año en curso.

El secretario Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Acta de sesión de instalación de la

Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero del día viernes 15 de noviembre del año 2002.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del estado de Guerrero, siendo las once horas con quince minutos del día viernes quince de noviembre del año dos mil dos, en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado, para celebrar sesión, se reunieron los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, con la inasistencia de la ciudadana diputada Marisol Calderón Medina.- A continuación, el diputado presidente, con la asistencia de 45 diputados, declaró quórum, apertura de sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen y procedió a desahogar el procedimiento para la instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura, bajo el siguiente orden: Primero.- Inicio de la sesión. Segundo.- Informe de actividades de la Comisión Instaladora de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero. Tercero.- Lista de asistencia. Cuarto.- Declaratoria de mayoría. Quinto.- Nombramiento de la Comisión para acompañar al ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado y al ciudadano licenciado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia al interior de este Recinto. Sexto.- Honores a la Bandera Nacional e Himno Nacional Mexicano. Séptimo.- Protesta del ciudadano diputado presidente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Octavo.- Toma de protesta por el ciudadano presidente de la Mesa Directiva, a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado. Noveno.- Declaratoria de instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional. Décimo.- Intervención del ciudadano diputado Juan José Castro Justo, a nombre de los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura. 11.- Designación de La Comisión de diputados para acompañar a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, a las afueras del Recinto Parlamentario. 12.- Clausura de la sesión.- En desahogo del primer punto del Orden del día,

inicio de la sesión, el presidente de la Comisión Instaladora, declaró iniciados los trabajos de la presente sesión. En desahogo del segundo punto del Orden del Día, informe de actividades de la Comisión Instaladora de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, el presidente de la Comisión Instaladora, solicitó al diputado secretario Misael Medrano Baza, diera lectura al informe de actividades realizadas por la Quincuagésima Sexta Legislatura. En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lista de asistencia, el presidente de la Comisión Instaladora solicitó al diputado secretario Ernesto Sandoval Cervantes, pasara lista de asistencia. En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, declaratoria de mayoría, acto seguido el presidente de la Comisión Instaladora declaró la concurrencia de 45 diputados electos a la presente sesión. A continuación el presidente de la Comisión Instaladora, con fundamento en el artículo 19, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, invitó a los integrantes de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos legislativos del primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de ejercicio constitucional, pasaran a ocupar su lugar correspondiente en el presidium. En desahogo del quinto punto del Orden del Día, nombramiento de la Comisión para acompañar al ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado y al ciudadano licenciado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia al interior de este Recinto, el presidente designó a los diputados Alicia Zamora Villalva, José Jacobo Valle, Porfiria Sandoval Arroyo, Fredy García Guevara, Félix Bautista Matías y Jesús Heriberto Noriega Cantú, para acompañar al interior del Recinto Legislativo a los ciudadanos licenciados René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado y Raúl Calvo Sánchez, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para fungir como testigos de honor del evento. En desahogo del sexto punto del Orden del Día, honores a la Bandera Nacional e Himno Nacional Mexicano, el presidente solicitó a los ciudadanos diputados y publico asistente ponerse de pie para realizar dicho acto. En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, protesta del ciudadano diputado presidente de la Mesa Directiva, la primer vicepresidente concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Sánchez Barrios,

quien rindió protesta como presidente de la Mesa Directiva, que coordinará los trabajos del primer mes del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero. En desahogo del octavo punto del Orden del Día, toma de protesta por el ciudadano presidente de la Mesa Directiva a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado, el presidente solicitó a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie para proceder a tomar la protesta de ley correspondiente, misma que les fue realizada en términos del artículo 19, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. En desahogo del noveno punto del Orden del Día, declaratoria de instalación de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y apertura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional, el presidente declaró formalmente instalados los trabajos legislativos de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y por iniciados los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones. En desahogo del décimo punto del Orden del Día, el ciudadano presidente concedió el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, quien a nombre de los diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura, dio lectura a un escrito suscrito por los coordinadores y representantes de los diversos partidos representados en el Congreso. En desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, designación de la Comisión de diputados para acompañar a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial a las afueras del Recinto parlamentario, el presidente designó a los diputados Alicia Zamora Villalva, José Jacobo Valle, Porfiria Sandoval Arroyo, Fredy García Guevara, Félix Bautista Matías y Jesús Heriberto Noriega Cantú, para acompañar al exterior del Recinto legislativo a los ciudadanos licenciados René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado y Raúl Calvo Sánchez, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, quienes fungieron como testigos de honor en este acto solemne. En desahogo del duodécimo punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar el presidente, procedió a clausurar la presente sesión, siendo las once horas con cincuenta y

seis minutos del día viernes quince de noviembre del año en curso, citando a los ciudadanos diputados integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para el día martes diecinueve de noviembre del presente año, en punto de las once horas, levantándose la presente acta, para debida constancia. Damos fe.

Diputado Presidente, Ciudadano Carlos Sánchez Barrios.- Diputado Secretario, Ciudadano Marco Antonio de la Mora Torreblanca.- Diputado Secretario, Ciudadano Félix Bautista Matías.

Servido, señor presidente.

(Desde su escaño, la diputada Adela Román Ocampo solicita el uso de la palabra.)

El Presidente:

Se somete a consideración de la Asamblea para su aprobación el contenido del acta de la sesión anteriormente citada, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie...

(Interrupción.)

La diputada Adela Román Ocampo:

Que se aclare que es el presidente de la Mesa Directiva.

El Presidente:

Se instruye a la Oficialía Mayor para que se haga la precisión del caso.

Con la observación hecha por la ciudadana diputada vicepresidenta Adela Román Ocampo, se somete a su consideración de nueva cuenta el contenido del acta de la sesión anteriormente citada; por lo que les pido que quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, en votación económica, poniéndose de pie.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del acta de la sesión anteriormente citada.

INTERVENCIONES

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al

ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, para que a nombre del Partido Verde Ecologista de México lleve a cabo su intervención, signado bajo el inciso “a”.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Gracias, señor presidente.

El Partido Verde Ecologista ha suscrito junto con todos los integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, un compromiso político con el pueblo de Guerrero, plasmado en el manifiesto presentado ante esta misma tribuna, en el cual se han establecido las bases bajo las cuales se habrán de regir todos y cada uno de los esfuerzos conjuntos que permitan el crecimiento económico, político, social y cultural de nuestra entidad.

Quiero compartir con mis compañeros diputados una visión muy particular del Partido Verde Ecologista sobre los aspectos más importantes incluidos en dicho manifiesto.

El Partido Verde Ecologista reconoce la nueva realidad política en nuestro estado y participará en la consolidación de la democracia como vehículo de la voluntad popular, siendo la expresión más importante de la libertad para poder escoger destinos, ya sea como persona, como grupo o como sociedad, sin que exista ninguna limitación a causa de presiones y conveniencias ajenas.

El partido pugnará en todo momento porque sea respetado el estado de derecho y la independencia entre los poderes. Vamos a defender el principio de autodeterminación para que bajo estricto Estado de derecho nadie prive a otro ser de su voluntad. La tendencia política de mi partido mantiene muy claro que para que sean posibles los demás principios como la libertad y el respeto a nuestro medio ambiente, es necesario impulsar y reconocer el respeto a la diversidad y la diferencia, desarrollando criterios de tolerancia y conciliación con la intención de obtener finalmente un bienestar colectivo.

El Verde Ecologista trabajará de cara y en conjunto con la sociedad guerrerense, atendiendo el reclamo fundamental de acceder a una mejor calidad de vida en todos los sentidos. Creemos

que no es posible ya pensar en soluciones para el desarrollo de Guerrero, sin replantear las formas de la convivencia actual que tenemos con nuestro medio ambiente y nuestros recursos naturales.

Día con día es cada vez más imperante cuestionar la manera en que ha sido llevado a cabo el desarrollo económico, social y político en nuestro estado, ya que ésta no nos ha llevado a una mejor calidad de vida. En este sentido, apoyaremos la autonomía política y económica de los municipios para facilitar el desarrollo sustentable.

Estamos convencidos, el concepto de desarrollo sustentable, deberá ser orientador de los criterios, direcciones y acciones de gobierno, pues integra un conjunto de principios, que necesitamos aplicar para hacer frente al desafío de lograr un futuro social, económico y ecológicamente más estable, justo y equitativo para Guerrero.

Pueden estar seguros que el Partido Verde Ecologista, se esforzará para satisfacer las necesidades de los guerrerenses, sin poner en riesgo al medio ambiente y los recursos naturales, que finalmente harán posible el desarrollo futuro del estado.

Debemos estar conscientes que es nuestra responsabilidad como legisladores, más allá de diferencias partidistas, ideológicas o políticas, crear las condiciones para poder transmitir a las próximas generaciones una riqueza y una mejor calidad de vida de la que disponemos hoy.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que a nombre del Partido de la Revolución del Sur, lleve a cabo su intervención.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Con su autorización, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

La Quincuagésima Séptima Legislatura se parece mucho a un Congreso Constituyente, porque estamos ante la oportunidad histórica de reformar el marco jurídico del estado de Guerrero, reforma que han negado las legislaturas dominadas por una mayoría sujeta siempre al Ejecutivo.

El desarrollo de Guerrero en adelante puede depender en buena medida de los rieles que tienda este Congreso (con sus leyes, decretos y acuerdos), para que los ciudadanos ejerzan plenamente sus derechos y libertades para invertir y encontrar empleo y lograr su pleno desarrollo.

El Congreso debe ser, los diputados tenemos que ser, más promotores del progreso de los guerrerenses y de la vigencia del Estado de derecho; la nueva composición del Congreso alienta esta perspectiva.

Por lo anterior, enumero algunos puntos de la agenda legislativa que propondrá el Prs.

1. Promover la reforma electoral que fortalezca la transparencia, la certeza jurídica y el sufragio efectivo, para que la ley electoral garantice la estabilidad política y el desarrollo de nuestra democracia. Por ello, tenemos que actualizar el Código Electoral para reglamentar el asunto de las precampañas electorales, establecer una mejor vigilancia sobre los topes a los gastos, tanto de la precampaña como de lo que ahora se llama "La Campaña Constitucional".

La vigilancia real sobre la procedencia del financiamiento público y privado a los partidos políticos de manera permanente y no sólo durante las campañas electorales, merece una revisada la integración del Consejo Estatal Electoral y la duración de los consejeros en su encargo; que se reglamenten algunas funciones del Consejo, como la reglamentación de los debates públicos entre los candidatos a cargo de elección popular.

No podemos soslayar la revisión al funcionamiento y a la integración del Tribunal Estatal Electoral.

2. Revisión a fondo del funcionamiento de

algunas secretarías del Ejecutivo estatal, que al parecer no cumplen con sus objetivos, de ser así tendrían que suprimirse u absorberse en el sector correspondiente. Concretamente:

a) La Secretaría de la Juventud, que duplica funciones con otras secretarías y organismos.

b) Con la Secretaría de la Mujer pasa exactamente lo mismo, duplica los programas; no logra cumplir con los objetivos de lograr la equidad de género, no es propiamente una trinchera que la mujer guerrerense reconozca, solo duplica la labor asistencial del Dif y algunos programas de la Secretaría de Desarrollo Social.

En tales condiciones, dichas secretarías debieran tener categoría de Dirección dentro de la secretaría de Desarrollo Social y los recursos que ahora tienen como Secretaría debemos canalizarlos a programas propios de su ramo.

3. Que se reglamenten los convenios con los municipios para que se les transfieran facultades en materia de transporte. Los Ayuntamientos deben ser ya corresponsables de la regulación de este grave problema.

4. Que se transfieran al Ayuntamiento de Acapulco el Parque Papagayo, la Unidad Deportiva, la Administración de Playas, no puede ser que desde Chilpancingo se reglamente el uso de instalaciones que usan los Acapulqueños, como la Uda y el Parque Papagayo, no puede ser que la limpieza de las playas las realice el gobierno del estado como si en Acapulco no hubiera autoridad.

5. En el informe anual del Ejecutivo que el gobernador del Estado acuda al Congreso, escuche los planteamientos de los representantes parlamentarios, que emita sus comentarios y que dé lectura a su informe anual de labores.

6. Ratificación por el Congreso de los nombramientos de todas las secretarías, del gabinete del Ejecutivo estatal.

7. Anticipación de los plazos para que el Ejecutivo estatal haga la entrega del paquete fiscal al Congreso del estado.

8. Revisión a fondo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, para que los ayuntamientos

liberen sus potencialidades creativas, organizacionales y gestoras limitadas ahora por algunos preceptos de dicha ley.

9. Reglamentar el referéndum para canalizar la ya incontenible participación ciudadana en la toma de decisiones sobre asuntos vitales. El gobierno del estado y los gobiernos municipales ya no deben gobernar sin la participación de la sociedad, a menos que se arriesguen a que los quiten, por conveniencia se puede lograr, pero que mejor que se promueva por vocación democrática.

10. Tenemos que modernizar nuestras leyes, las internas del propio Congreso y las del Poder Judicial, así como las que regulan al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tenemos que fortalecer la función de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y tenemos que valorar y también reformar algunos aspectos de la Constitución Política de nuestro estado.

11. Nuestro quehacer legislativo tiene que dar resultados a la altura de lo que espera de nosotros la sociedad guerrerense; y hasta ahora no hemos enviado las señales que hagan ver que somos una Legislatura diferente.

Se habla de privilegiar el concenso, estamos de acuerdo, pero concensar no quiere decir que renunciemos a nuestro derecho de hacer escuchar la voz de nuestros electores aquí en el Congreso.

Hagamos ver que no confundimos consenso con servilismos, ¿qué caso tiene que se diga que tenemos una composición inédita, si funcionamos igual que las anteriores legislaturas?

Sólo con las propuestas que hemos señalado en esta intervención basta y sobra para decir que venir a legislar ahora, ya no es venir de paseo, como le sucedió a infinidad de diputados.

12. Por la alta responsabilidad que ahora tenemos, las fracciones minoritarias de esta Legislatura tenemos que ejercer nuestra libre autodeterminación para construir una nueva fracción parlamentaria como unión de fuerzas y de conocimientos para ejercer una función responsable.

Las minorías en este Congreso podemos

firmar un pacto que nos unifique para ser factor de equilibrio, como minorías compactadas en un bloque impediremos que se impongan acuerdos tomados a escondidas.

Para ello se requiere, que la fracción del Partido Acción Nacional y las representaciones del Partido del Trabajo, Convergencia Democrática y Partido de la Revolución del Sur, integremos una sola fracción legislativa a quienes no privilegien a la justicia, a quienes solapen a la impunidad, a quienes se opongan y desvíen la reforma política profunda que requiere Guerrero para modernizar la operación de nuestras instituciones.

13. Promoveríamos una agenda legislativa alternativa para tener acción de avanzada y no quedar solo como lectores de las propuestas que otras fracciones presentan.

Juntos podemos lograr importantes transformaciones en esta inédita oportunidad, solo nos asecha la permanencia estéril en esta Legislatura y aliarnos a las fracciones mayoritarias hasta puede entenderse que nada tenemos que hacer en el Congreso, que no hay razón para que estemos aquí.

Esta es la oportunidad para transitar del imperio del caciquismo a la vigencia de la democracia, sustentada en la participación ciudadana y en el ejercicio transparente de nuestra tarea legislativa.

Como oposiciones, hemos luchado siempre contra el mayoriteo, hemos ganado el debate, pero perdemos la votación, esta es la oportunidad de acabar y enterrar ese pasado humillante, por eso lanzamos esta convocatoria, para integrarnos en una nueva fracción parlamentaria y frenemos el mayoriteo, sea de quien sea, para que en su lugar siempre impere la razón y el argumento.

Tenemos un plazo perentorio de horas para constituirnos como una nueva fracción parlamentaria, la decisión por nuestra parte está tomada.

En este momento al término de mi intervención procederemos a hacer entrega de la invitación correspondiente a los diputados de los partidos que hemos mencionado, con el fin de que exploremos esta posibilidad para servirle

mejor a los guerrerenses y coadyuvar en la dignificación del Poder Legislativo de Guerrero.

Por cierto, se hace conveniente que por respeto a quienes integramos la Legislatura ya no se haga uso de las oficinas correspondientes a la Presidencia de la Comisión de Gobierno, así como de las demás áreas administrativas por funcionarios distintos a los legalmente designados y que aún se encuentran en funciones, absteniéndose cualquier persona de ostentarse o ejercer funciones de esta naturaleza hasta en tanto no se tomen los acuerdos correspondientes.

Compañeras y compañeros diputados.

El pueblo votó para que la actual Legislatura con renovado vigor desmantele todo tipo de autoritarismo e impulse cuando sea posible para que Guerrero se desarrolle. Las fracciones minoritarias cumplamos con creces y con decoro este compromiso y tomemos la responsabilidad directamente en nuestras manos, constituyéndonos en una fracción parlamentaria, inédita, capaz de imprimirle rumbo y sentido al trabajo de la Quincuagésima Séptima Legislatura y además, capaz de cumplir con la gran responsabilidad de consolidar la autonomía del Poder Legislativo.

Reconocemos que los 25 diputados que sumamos entre todas las oposiciones no seríamos suficientes para resolver en los casos que se requieren las dos terceras partes de los 46 diputados que integramos la Legislatura, pero tampoco el Pri podrá reunir las dos terceras partes si logramos todas las oposiciones realizar pactos a favor de los guerrerenses, de la transparencia y contra las imposiciones.

Tenemos hasta ahora varios retos, constituir una nueva fracción parlamentaria entre las minorías y hacer pactos y alianzas con el Prd, y por qué no hasta podríamos llegar a ser una sola fracción parlamentaria con la mayoría absoluta indiscutible, que ya determinó a confusiones y que juntos demos la primera muestra de que si han cambiado las cosas en el Congreso y que este cambio producirá otros más a favor de la vida de los guerrerenses y vamos por el primero de ellos.

Revisaremos escrupulosamente las aprobaciones que mediante el fast track se

promovió en la Legislatura saliente, como el nombramiento del auditor del estado y la Ley de Amnistía entre otros y si algo debe revertirse, lo tendremos que revertir, Guerrero exige transparencia y nosotros le podemos cumplir, necesitamos que el Legislativo se fortalezca, haciendo valer y acrecentando sus atribuciones, solo así recobrará su importancia en la conducción de nuestro estado y podrá sujetar ante la Soberanía popular a los otros dos poderes.

No pretendemos sustituir al Ejecutivo, creemos en la división y el equilibrio entre los poderes, pero ninguno de ellos debe de escapar al acatamiento de la ley.

Muchas gracias, por su atención.

En desahogo del inciso "c" del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, para que a nombre del Partido del Trabajo, lleve a cabo su intervención.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias, señor presidente.

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Como diputado de la Quincuagésima Séptima Legislatura y a nombre del Partido del Trabajo, me dirijo a este Pleno para manifestar lo siguiente:

Que avalo la declaratoria que se dio lectura en la sesión solemne del día 15 de noviembre de este año, ya que fue un acuerdo de los partidos políticos que tienen representación en esta Legislatura.

La nueva realidad política de nuestro estado nos obliga a que el Poder Legislativo juegue un papel protagónico tendiente a equilibrar el concurso político de los tres poderes.

Los resultados electorales del pasado 6 de octubre, reflejan con toda claridad la pluralidad política y diversidad regional del estado de Guerrero, misma que se constata en la composición de esta Cámara, aunque en una primera instancia esto nos debe de enorgullecer como guerrerenses, es necesario reconocer que la democracia no es plena en nuestro estado,

pues no todos los sectores sociales y regionales están suficientemente representados.

Dicha situación es para nosotros motivo de preocupación y nos compromete como legisladores a mejorar los mecanismos de participación popular en pro de una democracia, que no se limite en el ámbito respectivo sino que sea plenamente participativa e incluyente.

Compañeras y compañeros legisladores.

Proponemos que la Quincuagésima Séptima Legislatura sea un hito en la historia política de nuestro estado.

El pueblo de Guerrero reclama legisladores trabajadores, responsables y comprometidos, capaces de dar cauces a un conjunto de tareas substantivas como las siguientes:

1. Actuar con estricto apego a la Constitución Política del estado de Guerrero y de México y vigilar que los poderes Ejecutivo y Judicial actúen en consecuencia.

2. Crear nuevas leyes reglamentarias y reconstruir las que de acuerdo a la realidad actual resulten obsoletas para la convivencia pacífica y el desarrollo de los guerrerenses.

3. Convertir al Congreso en la verdadera casa del pueblo, donde tengan cabida todas las expresiones ideológicas y políticas de nuestro estado.

4. Coadyuvar con los poderes Ejecutivo y Judicial, pero estar al tanto del cumplimiento adecuado de sus tareas fundamentales en el desarrollo, la justicia, el pleno respeto a los derechos humanos y al mejoramiento de las condiciones de vida de los guerrerenses.

5. Involucrar a todos los sectores en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del quehacer institucional, con un sentido de eficiencia, pero también de compromiso social.

6. Pugnar por un presupuesto suficiente, equilibrado, equitativo, justo que dé prioridad a los detonadores del desarrollo económico y social y facilite el quehacer de las instituciones públicas.

7. Impulsar un nuevo pacto social en el que los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo delimiten con toda claridad sus ámbitos de competencia y con un espíritu constructivo los ejerciten a plenitud.

Muchas gracias, compañeros.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso "d" del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, para que a nombre del Partido Convergencia por la Democracia lleve a cabo su participación.

El diputado Félix Bautista Matías:

Ciudadano Diputado Carlos Sánchez Barrios, Presidente de la Primera Mesa Directiva de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado.

Compañeras y compañeros diputados.

Es necesario que valoremos con toda serenidad y dimensión la enorme y delicada responsabilidad política que nos ha legado el noble pueblo de Guerrero, un compromiso que tenemos que afrontar ante una nueva y compleja realidad política del estado, una realidad que con mucho esfuerzo hemos construido todos juntos, un desarrollo político que no ha sido fácil edificarlo y que ha costado vidas y sacrificios de muchas y muchos guerrerenses.

Tenemos un presente que no debe ni puede ser patrimonio de una sola fuerza política en el estado por más grande que esta sea, un presente y un futuro político que tenemos la obligación moral y política de construir todos juntos bajo los principios básicos de la democracia en donde el diálogo, la tolerancia y los consensos deberán ser los preceptos de todo acuerdo parlamentario que genere un clima de respeto a la pluralidad ideológica de esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

Tenemos el compromiso histórico de dignificar el papel de este Honorable Congreso del Estado, necesitamos restituir con plenitud

sus funciones y autoridad moral frente a una sociedad guerrerense plural que cada vez es más vigilante del desempeño de sus representantes populares.

Esta Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado tiene el ineludible compromiso de generar dentro y fuera de ella una nueva cultura política democrática que sea capaz de construir y promover el diálogo, la concordia, la paz, la democracia y el desarrollo de Guerrero, tenemos la obligación de dar plena vida democrática a nuestro sistema político sustentado en la ley, necesitamos unir esfuerzos cada una de las fuerzas políticas representadas en este Honorable Congreso del Estado para fortalecer nuestra vida democrática parlamentaria, con el propósito de superar los obstáculos que frenan e inhiben la participación, la libertad y el desarrollo político de la ciudadanía guerrerense.

Estamos convencidos en Convergencia por la Democracia que los cambios que la sociedad guerrerense demanda, los habremos de impulsar con responsabilidad y mediante el respeto al Estado de derecho, pues sostenemos que no hay cambio democrático al margen de la Constitución y las leyes, porque creemos que en la medida en que el gobierno y sociedad, instituciones, partidos políticos, organizaciones sociales, grupos e individuos, ciñan su comportamiento a lo que permiten y promuevan nuestras leyes.

En esa medida estamos en condiciones de promover solidariamente nuevas prácticas y nuevas conductas e impulsar una mejor y rica vida democrática en Guerrero.

Compañeras y compañeros diputados.

El replanteamiento en las relaciones entre el Poder Legislativo y los otros poderes, el Judicial y el Ejecutivo es una de las necesidades primordiales e impostergables que debemos contemplar en el nuevo proceso de reforma del estado que seguramente habremos de considerar de inmediato en nuestra agenda legislativa.

El añejo presidencialismo mexicano, monolítico y autoritario y que lamentablemente se reproduce también en las instancias de carácter estatal y municipal, deberá dar paso a nuevos

mecanismos fundados en la equidad y el consenso.

Compañeras y compañeros legisladores.

Urge que meditemos nuevas fórmulas constitucionales que contribuyan a lograr una relación entre los poderes, lo más sana, viable y constructiva posible.

Por lo anterior, es imprescindible que los partidos políticos debamos actuar con mayor compromiso social, y crear las condiciones para que las distintas propuestas de reforma del estado deban tener siempre a la vista los principios de legalidad, gobernabilidad y viabilidad democrática.

Debemos hacer enormes esfuerzos en nuestro ejercicio parlamentario para explorar las mejores posibilidades, las más racionales y que tomen en cuenta la necesidad de afianzar un régimen democrático acorde con nuestra enorme experiencia social e histórica y con el imperativo de lograr una relación equilibrada y eficaz entre los poderes del estado.

Habrà que recordar que democracia significa civilidad en el trato, buen ambiente en las relaciones sociales y políticas, equidad en la discusión social de cargas y provechos, respeto a la dignidad del adversario en política y formalidad, cumplimiento y seriedad en el desempeño de la responsabilidad pública, pero también no olvidemos compañeros de esta Quincuagésima Séptima Legislatura que en la democracia en muy buena parte es procedimiento y que es necesario y útil para el propósito de mejorar las condiciones del trabajo político parlamentario.

Debemos ponernos de acuerdo sobre las nuevas reglas que deben regir nuestras relaciones políticas, de esta manera no solamente podremos alcanzar un efectivo equilibrio de poderes, sino más que eso, un nivel superior de colaboración y de respeto entre las tres instancias del poder en nuestro estado.

Finalmente, reiteramos nuestro total respaldo al documento que suscribimos conjuntamente los partidos políticos el 15 de noviembre.

Muchas gracias.

El Presidente:

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, para que a nombre del Partido Acción Nacional lleve a cabo su intervención.

El diputado David Tapia Bravo:

Con su permiso, señor presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional considera que lo plasmado en el documento que se dio lectura el 15 de noviembre en el acto de instalación de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, expresa el sentir de nuestro partido en el contenido de dicho documento, mismo que fue consensado y aprobado en su totalidad por todos los partidos representados en este Legislatura, por lo que consideramos innecesario un posicionamiento más.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del inciso “f” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, para que a nombre del Partido de la Revolución Democrática, lleve a cabo su intervención.

El diputado René Lobato Ramírez:

Con su anuencia, diputado presidente.

Compañeras y compañeros diputados.

Compañeras y compañeros de los medios de comunicación.

Señoras y señores.

La fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática refrenda su condición de que el ejercicio del poder público no tiene

otro objetivo que servir al pueblo, a él nos debemos y a él habremos de rendir cuentas.

El pasado 6 de octubre los guerrerenses protagonizamos una ejemplar jornada democrática. La población acudió a votar por los partidos y candidatos de su preferencia, los resultados de los comicios han fortalecido nuestra pluralidad política.

Quienes fuimos favorecidos por el sufragio tenemos ahora la obligación moral y política de responder a las expectativas de la población. La ciudadanía decidió que en esta Legislatura ningún partido político pueda imponer unilateralmente su voluntad. De frente al pueblo de Guerrero, los diputados perredistas manifestamos que estamos abiertos al diálogo y al entendimiento, empeñados en construir un ambiente de trabajo armónico y productivo, fincado en la confianza, en el respeto, en la tolerancia y en la búsqueda permanente de consensos. Nunca más avasallaje o prácticas indignas de sometimiento. Subrayamos nuestra postura será siempre de rechazo a la realización de actos que puedan lesionar los intereses de los guerrerenses.

Es una exigencia popular la puesta en práctica de un auténtico equilibrio que impida los actos autoritarios del poder público, privilegiando la libertad, la democracia y el estado de derecho.

En las democracias modernas, el Ejecutivo no puede gobernar sin el Poder Legislativo, ni contra el Poder Legislativo, esta corresponsabilidad debe entrañar una relación madura, constructiva para Guerrero, fincada en el cumplimiento de la ley, nutrida por el diálogo y orientada siempre por el interés superior de los guerrerenses.

Esta Legislatura, tendrá una agenda política legislativa definida, presentaremos una serie de iniciativas, proyectos y puntos de acuerdos que impulsen la elevación constante del nivel de vida de los guerrerenses.

El gobierno de este Honorable Congreso merece una reflexión, la nueva correlación de fuerzas y de expresiones ideológicas que ordenó el pueblo guerrerense nos obliga a todos a proponer la reforma de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para que la Presidencia de la

Comisión de Gobierno sea rotativa, no omitimos señalar que en varios congresos locales del país existe esa disposición como en Colima, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Sonora y Zacatecas; debemos desterrar de una vez y para siempre de esta Legislatura la visión patrimonialista del poder, por eso, los titulares de los órganos técnicos de este Congreso como la Oficialía Mayor, la Dirección de Administración, la Dirección de Comunicación Social, la Dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios deben de ser nombrados por consenso.

Exhortamos a las diversas fracciones parlamentarias a revisar el perfil profesional, hoja de servicio a los guerrerenses y parcialidad probada y honestidad reconocida de los próximos funcionarios.

Rechazamos el nombramiento arbitrario del auditor general del estado realizado hace unos días. Próximamente esta fracción parlamentaria promoverá los recursos jurídicos que otorga la Constitución para declarar la nulidad de este acto ilegal.

El Partido de la Revolución Democrática posee una rica plataforma legislativa, su visión es de futuro y de mejoramiento continuo de la vida de los guerrerenses.

Entre otros temas, los que mayor atención habrán de atender de nuestra parte serán los que contribuyan a reforzar el estado de derecho, las coincidencias y los acuerdos en torno a la labor del gobierno serán aquellas que se encuentren en congruencia con una política de justicia.

Nuestra perspectiva es que Guerrero transita por un momento histórico, en donde la participación ciudadana debe privilegiarse.

Los representantes populares de nuestro partido, reiteramos a los guerrerenses nuestra firme decisión de abrir los espacios de participación que contribuyan al desarrollo de nuestro estado.

Pieza clave de la vida democrática son los municipios, nuestra labor legislativa estará siempre orientada a consolidarlos en el marco del federalismo.

La autonomía es un principio que habremos de confrontar en las discusiones de aquellas iniciativas de leyes que auxilien a los ayuntamientos, particularmente una nueva Hacienda Municipal para que estos alcancen su desarrollo.

Un verdadero federalismo no solamente será auténtico y real si la federación devuelve a los gobiernos estatales y municipales sus atribuciones y competencias en diferentes materias, a nosotros nos corresponde impulsar este federalismo en nuestro estado. Sabemos que el momento económico que vive México es difícil y tenemos que asumir de manera responsable nuestro papel.

Los recursos para sacar adelante a Guerrero son insuficientes, por eso manifestamos nuestro enérgico rechazo a los recortes presupuestales que realiza el gobierno federal.

La política neoliberal ha tenido consecuencias devastadoras para la mayor parte de la población. Su aplicación ha provocado la desaparición de gran parte del aparato productivo, la pérdida de empleo, el deterioro de los salarios y en general la disminución de los niveles de bienestar social, lo que repercute en una alta migración de guerrerenses hacia otras entidades o países en busca de mejores condiciones de vida.

Estamos a favor de una amplia consulta popular con la participación de todas las fuerzas políticas y sociales a fin de promover un cambio en la política económica que permita sustituir al modelo neoliberal que propicia la concentración del ingreso y la riqueza en una minoría y el empobrecimiento generalizado de la población.

Exhortamos a todas las fuerzas políticas representadas en esta Soberanía, a pugnar por una política que frene el gran deterioro del sector agropecuario y que fomente planes y programas en la materia.

Evitar que se conviertan en instrumentos de control político y de asignación clientelar de los recursos. Seremos un grupo legislativo que vigilará y revisará celosamente la cuenta pública, el estricto cumplimiento del presupuesto de egresos y la Ley de Ingresos del Estado, poniendo énfasis en que los servidores públicos se ajusten a cumplir con lo que el Congreso apruebe para

ejercer, evitando con ello, el desvío de recursos y gastos discrecionales que tanto lastiman a los guerrerenses.

En el presupuesto de egresos seremos impulsores de una mayor asignación a los programas sociales, con especial atención a los municipios marginados del estado, con la finalidad de darles a nuestros campesinos e indígenas, la posibilidad de acceder a mayores y mejores niveles de bienestar.

Los pueblos indígenas deben de tener en nuestra agenda un lugar especial, no olvidemos que nuestra más profunda raíz como pueblo es la indígena, la consideración, el buen trato, la igualdad de oportunidades, educación y desarrollo social, son factores que habremos de considerar para que en este ámbito de discusión legislativa se les tome en cuenta.

Promoveremos una Ley de Derechos y Cultura Indígena consecuente con los acuerdos de San Andrés que contemple la autonomía y libre determinación, dominio sobre tierras, territorios, recursos naturales y medio ambiente a favor de los pueblos y comunidades indígenas.

El reconocimiento de los mismos como sujetos de derecho público, revisión al sistema de educación indígena, respeto a las tradiciones, usos y costumbres y lenguas indígenas.

La incorporación de los pueblos indígenas al desarrollo nacional, la designación de traductores indígenas en las oficinas gubernamentales y juzgados, encuadre jurídico en el derecho positivo internacional de acuerdo al Convenio 169 de la Oit. El rechazo y penalización a la discriminación, seguridad pública y policía comunitaria, mayor acceso a los cargos de representación política.

Llamamos responsablemente a todos ustedes señores diputados a revisar la Ley de Amnistía aprobada en la anterior Legislatura, de tal manera que puedan beneficiarse todos aquellos guerrerenses que por cuestiones ideológicas y políticas enfrentan procesos legales, sin libertad no hay democracia; por eso demandamos la libertad inmediata, incondicional de todos nuestros presos políticos.

La educación es un pilar del desarrollo humano y social, las leyes deben de garantizar el acceso a la educación y nuestra dedicación

legislativa debe de transitar por una vía que incremente la calidad de la educación en sus diferentes niveles.

La seguridad pública, la procuración y administración de justicia deberán ser siempre los elementos vitales para preservar el Estado de derecho; por lo tanto, es obligación de los representantes del pueblo combatir la corrupción y el uso indebido de atribuciones y facultades de las autoridades encargadas de la justicia. Promoveremos reformas a los códigos penal y civil y el respeto irrestricto a la libertad y a los derechos humanos.

Los hechos sangrientos de Aguas Blancas y El Charco, así como el conjunto de injusticias que a diario se denuncian, nos obligan a proponer con energía la prioridad en este asunto legislativo.

El desarrollo sostenido de Guerrero requiere inversión y fomento para el empleo, los proyectos productivos dentro de las actividades agrícolas de ganadería, pesca y desarrollo forestal son un espacio económico que debe garantizarse con leyes justas y que den certidumbre de inversión que generen riqueza y estabilidad.

Una vida digna para los guerrerenses debe de comprender una oportuna y planificada política de vivienda y salud, la seguridad social, la atención a jubilados y grupos vulnerables, como los discapacitados, requieren de nuestra atención como legisladores, la mujer sin duda es el eje del núcleo familiar, su participación social, económica y política es reconocida por el Partido de la Revolución Democrática para hacer de la equidad de género un postulado esencial para el trabajo legislativo.

En materia electoral nos pronunciamos por incorporar a la legislación estatal el referéndum y plebiscito, transformar el Consejo Estatal Electoral en Instituto Estatal Electoral, crear la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, flexibilizar las coaliciones, revisión de los criterios de distribución de los diputados y regidores de representación proporcional, equidad en la distribución del presupuesto para gastos de campañas y precampañas.

Designación en el 2004 de nuevos magistrados del Tribunal Estatal Electoral, incrementar el tiempo destinado a los partidos políticos en radio y televisión, en suma, estaremos

promoviendo una profunda reforma política y jurídica de las instituciones públicas, en el marco normativo del estado de Guerrero, que en la anterior Legislatura fue frenada por el Ejecutivo del estado y su fracción parlamentaria.

Guerrero requiere del esfuerzo solidario de todos, los problemas de nuestro estado, su lacerante miseria, la insalubridad, el deterioro del medio ambiente, la inseguridad, el bajo nivel educativo, la falta de comunicación, la necesidad de mayor cobertura en servicios de salud, la falta de empleos y por ende la migración, son solo algunos de los rezagos con los que vive nuestro estado y estos tienen que remediarse, pero para ello se requiere el concurso responsable de las fuerzas políticas que componen esta Quincuagésima Séptima Legislatura.

En este Congreso tenemos que demostrar que la pluralidad no está reñida con la eficiencia legislativa, para lograrlo tenemos que recuperar la esencia de la política, como un instrumento que permita resolver pacíficamente los conflictos y procesar institucionalmente las diferencias.

La política debe de ser un ejercicio de sensatez, de prudencia, de madurez y de civilidad, la política debe de ser un puente para el encuentro, para el diálogo tolerante, con este ejercicio responsable e inteligente de la política es con el que estamos comprometidos los diputados del Partido de la Revolución Democrática, en los hechos vamos a acreditar este compromiso con la democracia, con una práctica parlamentaria moderna, de altura y con una visión de futuro.

Como un acto de responsabilidad política quiero convocar responsablemente a todos los diputados del Partido Acción Nacional, del Partido Convergencia por la Democracia, del Partido del Trabajo, del Partido de la Revolución del Sur y del Partido Verde Ecologista de México, a consolidar la mayoría opositora que asuma la tarea de legislar para transformar la realidad de Guerrero, actuando siempre con responsabilidad y obedeciendo el mandato popular.

En suma, proponemos conjuntar esfuerzos para beneficio de las mejores causas del pueblo de Guerrero, buscando en todo momento favorecer siempre a los grupos marginados.

En nuestra fracción seremos responsables por el nuevo tiempo que marca la historia, ese es

nuestro compromiso y lo sabremos cumplir en la búsqueda de leyes más justas, acordes con nuestra realidad y necesidades, tenemos el sendero trazado para lograr un mejor porvenir para las presentes y para las futuras generaciones.

Construyamos ahora un futuro diferente, construyamos entre todos un Poder Legislativo digno e independiente, las circunstancias así nos lo exigen y el pueblo así nos lo demanda.

Atentamente.

"Democracia ya, Patria para Todos".

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, para que a nombre del Partido Revolucionario Institucional lleve a cabo su intervención.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Con su permiso, señor presidente.

Señoras y señores diputados.

El pasado viernes 15 de noviembre rendimos protesta como integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura, se leyó y fue suscrito un documento que constituye el compromiso de todas las fuerzas políticas representadas en este Congreso con el pueblo de Guerrero.

Al respecto, deseo señalar a nombre de mis compañeros diputados del Partido Revolucionario Institucional lo siguiente:

Que refrendamos en todos y cada uno de sus términos lo expresado en el citado documento, de cuyo contenido destacamos:

La auténtica autonomía del Poder Legislativo en relación a los poderes Ejecutivo y Judicial, la decisión de privilegiar el diálogo, la tolerancia y la cordialidad, así como el respeto a la legalidad en el cumplimiento de nuestras atribuciones.

El interés por nutrirnos permanentemente del sentir popular, es decir, estar en contacto con la población, siendo sus gestores y leales

representantes, promover el desarrollo económico, político y social y el respeto a los derechos humanos, pugnar porque la federación le otorgue a Guerrero los recursos que legítimamente le corresponden.

Apoyar a los municipios para que avancen en la consecución de su plena autonomía política y económica, además de lo plasmado y para aprovechar la oportunidad de manifestarnos en esta la más alta Tribuna de nuestro estado, agregamos el compromiso de asumir la tarea de vigilancia en el manejo adecuado de los recursos públicos para garantizar su correcta aplicación en bien de las y los guerrerenses.

Anhelamos un estado mejor, con paz y democracia, con crecimiento económico sostenido que nos aleje de la pobreza, del rezago y de la marginación, construiremos una agenda legislativa que incluya e incorpore todos los temas que resulten de interés para Guerrero, impulsaremos la reforma política del estado, impulsaremos la reforma electoral, trabajaremos con el tema de los derechos y cultura indígena, vigilaremos la rendición de cuentas y la transparencia de los recursos públicos, actualizaremos leyes acordes a la necesidad de los nuevos tiempos, observaremos con responsabilidad la esencia y el espíritu de la Ley de Amnistía actual del estado.

Revitalizaremos nuestros planteamientos para mejorar la calidad de la educación de los niños y de los jóvenes de Guerrero, lucharemos por la defensa y protección de nuestros recursos naturales, vigilaremos la protección y defensa de los derechos humanos, refrendamos que evitaremos que la inteligencia se desgaste en la confrontación y el protagonismo estéril, sencillamente porque el pueblo de Guerrero quiere unidad de propósitos entre sus representantes populares para lograr el bien público, la democracia y la justicia social.

En esta nueva conformación legislativa, con diversidad ideológica más que la hegemonía al interior del Congreso, debe de preocuparnos la solución de los problemas de Guerrero. Es nuestro propósito trabajar muy de la mano con los ciudadanos, con las mujeres, con los jóvenes,

con los indígenas de Guerrero, es nuestro propósito trabajar buscando consensos con madurez política, con respeto, para que con elevado valor cívico, con congruencia y con deseos de construir una entidad moderna, edifiquemos un Guerrero mejor.

Es cuanto.

Muchas gracias.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (a las 12:55 horas):

Gracias, ciudadano diputado.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de esta Quincuagésima Séptima Legislatura para el día 21 de noviembre, en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Carlos Sánchez Barrios
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Adela Román Ocampo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Encargada del Diario de los Debates
Lic. Marlen E. Loeza García